Energía	FORMATO ACTA DE INICIO	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		T-GC-F-03
		5/06/2023 | V-4

CONTRATO Y/O CONVENIO:	PRONE-GGC No. 2143 DE 2025
CONTRATISTA	AIR - E S.A.S. E.S.P.

OBJETO:	*Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del* ***OPERADOR DE RED*** *ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional – SIN-conforme los reglamentos técnicos vigentes, legalizando los usuarios, adecuando las redes eléctricas e incluyendo sistemas de Autogeneración a Pequeña Escala, mediante la ejecución del proyecto* ***"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO EL VIEJO".***
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*El plazo del presente Contrato iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio del presente Contrato, desagregado los tiempos de la siguiente manera: (i) siete (7) meses o hasta el 31 de julio de 2026 para el desarrollo de la* ***FASE I - ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN*** *por parte del* ***OPERADOR DE RED*** *y (ii) de veinte (20) años para la* ***FASE II-AOM*** *correspondiente al* ***OPERADOR DE RED.***

El 03 del mes de julio de 2026, se suscribe por parte del señor **JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.431.643, en su calidad de Agente Especial , de conformidad con lo consagrado en la Resolución No. SSPD-20261000406305 de fecha 14 de mayo de 2026, quién obra en nombre y representación de Air-e S.A.S. E.S.P.- Intervenida, sociedad identificada con el NIT 901.380.930-2 y domicilio principal en la ciudad de Barranquilla Atlántico, constituida mediante documento privado del 20 de abril de 2020 inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 23 de abril de 2020 bajo el número 379.838 del Libro IX, intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20241000531665 de fecha 11 de septiembre de 2024 y DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía número 91.529.914, quien actua en su calidad de Director de la Dirección de Energía Electrica del Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de CONTRATISTAS y SUPERVISOR, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Nota: Con la suscripción de la presente acta, las partes aceptan el tratamiento de la información y datos personales, a través de medios físicos o tecológicos por parte del Ministerio de Minas y Energía para la gestión de los procesos de la entidad, cuyo tratamiento se encuentra contenido en la política de protección de datos personales adoptada por la entidad, la cual declaran conocer.

Consulte la Política de Protección de Datos Personales del Ministerio de Minas y Energía: https://minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/

No. Registro Presupuestal	**RP 9026, RP 24025 y VF 2825**
Fecha Registro Presupuestal	**29/12/2025**
No, Garantia y Aseguradora	**Cumplimiento No. CV -21-44-101493083 -Anexo 1 RCE 21-40-101271196 Anexo 2 Seguros del Estado S.A.**
Fecha aprobación Garantia	**Cumplimiento 12 de mayo de 2026 RCE 25 de junio de 2026**

JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
Agente Especial
AIR - E S.A.S. E.S.P. Intervenida
Contratista

DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS
Supervisor Contrato MME
Supervisor

Revisó: Jose Fabio Lozano
Elaboró: Carlos Alvarez
Revisó: Neila Baleta
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón CRC
Revisó: Cristian Camilo Sterling